



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/065/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1371/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-73/12, correspondiente al Proyecto "Construcción Centro Deportivo Polifuncional Villa Mercedes U.V.E" D-8 Municipio El Alto..
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1371/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-73/12, referente al Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Villa Mercedes U.V.E" D-8 Municipio El Alto, así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1371/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-73/12, referente al Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Villa Mercedes U.V.E". D-8 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultado:** Sobre la base de los resultados de la auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez, que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1371/12 de fecha 5 de noviembre de 2012, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la EMPRESA CONSTRUCTORA "CONDE ZAMBRANA SRL", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs2.116.926,39 (Dos millones ciento dieciséis mil novecientos veinte y seis 39/100 bolivianos) el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 al 2015, para el Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Villa Mercedes U.V.E" D-8 Municipio El Alto, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-73/2012, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido

Lic. And Daniel Gonzalo Zapana Huachani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 11 de diciembre de 2024

